



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 024/2014

ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA AGOSTO 2014

En Olivar, a 18 días del mes de agosto de 2014, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de agosto de 2014, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Sr. Cristian Ahumada H.	Administrador Municipal
Srta. Carla Ortíz C.	DIDECO
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe DAEM
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe Salud
Sr. Pedro Llanos A.	Director Finanzas
Sr. Claudio Ahumada C.	Jefe Operaciones
Sr. Manuel Sánchez L.	Asesor Jurídico
Sr. Patricio Soto F.	Inspector Municipal
Sr. Pedro Ruíz	Radio Comunitaria

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la presente sesión, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Aprobación del Acta correspondiente a la 3ª Sesión Ordinaria del mes de junio de 2014.
 2. Entrega de Acta correspondiente a la 1ª Sesión Ordinaria del mes de julio de 2014.
 3. Presentación del Director Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Sr. Iván Acevedo Silva y Encargados de los Departamentos de Salud del Estudiante, Alimentación Escolar, Becas, Logística y Comunicaciones.
 4. Presentación al Concejo Municipal del nuevo Jefe de la Tenencia de Olivar, Suboficial Sr. Edgardo Toledo Reyes.
 5. Aprobación del Concejo Municipal para entrega de concesión a la Empresa Ungerer, sobre la utilización de un bien nacional de uso público, para el desarrollo del Proyecto Marina de Olivar, según establece el art. 65 letra j) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Puntos Varios
- En el punto N°1, Sra. Presidenta procede a tomar la votación de las Actas señaladas:

Concejal Sr. Correa, aprueba
 Concejala Sra. Navarro, aprueba
 Concejal Sr. Reyes señala que tiene una observación en la página 10 donde solicita aclarar que a la Sra. Alcaldesa se le fotografió al momento en que se encontraba cancelando. Con esta observación aprueba el Acta.

Concejal Sr. Aguilera, señala que en la página 12 se debe cambiar donde dice el artículo 82 por el artículo 89. Con esta observación aprueba el acta.

Concejal Sr. Leiva, aprueba
 Sra. Presidenta, aprueba

El Acta correspondiente a la 3ª sesión ordinaria del mes de junio de 2014, es aprobada por la unanimidad de los miembros del Concejo Municipal presentes.
 - En el punto N°2, Sra. Presidenta solicita a la Secretaria del Concejo Municipal que proceda a la entrega del Acta señalada en este punto. Secretaria Municipal señala que el documento se encuentra en las carpetas de los Sres. Concejales.
 - En el punto N°3, corresponde a la Presentación al Concejo Municipal del nuevo Jefe de la Tenencia de Olivar, Suboficial Sr. Edgardo Toledo Reyes. En esta oportunidad, Sra. Alcaldesa da la bienvenida al Sr. Toledo y le desea todos los éxitos en su gestión.

Ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes en su conjunto dan la bienvenida al nuevo Jefe de Tenencia, deseándole éxito y señalando sus expectativas en generar un trabajo en conjunto.

Sr. Toledo agradece las palabras y señala que espera poder realizar una buena gestión también con el apoyo de todos. Entrega el número directo de contacto con él a fin de estar disponible cuando se le requiera.

En el punto N°4 se encuentra la presentación del Director Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Sr. Iván Acevedo Silva y Encargados de los Departamentos de Salud del Estudiante, Alimentación Escolar, Becas, Logística y Comunicaciones.

Sra. Presidenta les da la bienvenida y en primer lugar el Director Regional procede a la presentación de parte de su equipo de trabajo. Posteriormente presenta el programa de Becas y Logística. Dentro de esto se comenta el programa Yo elijo mi PC.

Seguidamente, expone don Rodrigo Olea, encargado del Programa de Alimentación Escolar, destacando la importancia que tiene el encargado del PAE de los establecimientos, debido a las pérdidas de alimento que se producen en los colegios.

Al respecto, Jefe del DAEM señala que en los establecimientos de la comuna, se entrega el 100% de las raciones, indicando que todos los niños que están contemplados en el desayuno también reciben almuerzo.

Sr. Olea consulta al Jefe Daem sobre el desempeño de la empresa a cargo de la concesión para la entrega de la alimentación.

Sr. Héctor Valenzuela señala que se sostuvo reunión con la empresa y las manipuladoras de alimentos de los colegios, con la idea de iniciar un trabajo en conjunto.

Sr. Olea señala que el canal oficial y las decisiones respecto al tema de la alimentación le corresponde a la JUNAEB y no a la empresa.

En este mismo tema, Jefe del DAEM solicita apoyo en la realización de las escuelas de verano.

En otros puntos, se dan a conocer otros programas como control, salud del estudiante y los criterios para definir la prioridad del acceso a los diferentes beneficios.

Sra. Alcaldesa agradece la presencia de los profesionales y destaca la variedad de la oferta programática.

Concejal Reyes destaca el programa de control.

Con esto se pone término al punto N°4.

En el punto N°5 está la Aprobación del Concejo Municipal para la entrega de concesión a la Empresa Ungerer, sobre la utilización de un bien nacional de uso

público, para el desarrollo del Proyecto Marina de Olivar, según establece el art. 65 letra j) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Al respecto, Sra. Alcaldesa da lectura a la carta enviada al municipio por la empresa y la opinión de la consultora IMG sobre el tema.

Posteriormente, Sra. Alcaldesa solicita a la Directora de Obras explicar en términos técnicos la solicitud. DOM señala que este no es un tema que ella maneje, ya que la empresa vio esto con Essbio, quienes entregaron la factibilidad.

Concejala Navarro plantea los eventuales problemas que podrían derivarse de esta conexión solicitada por la empresa.

Sra. Alcaldesa señala que este es un tema que le produce fastidio, ya que Essbio no se hace cargo de estos permisos y deja todo en manos de la Municipalidad.

Concejal Reyes señala que le parece bien lo planteado por la consultora, pero cree que hay dos temas que quedan pendientes que son el impacto ambiental y la mantención de estas instalaciones. Plantea que autorizar esto va a significar que todas las empresas querrán pedir permisos.

Concejal Aguilera señala que él no es partidario de entregar este permiso y plantea que la franja de protección del río es de 700 mts. y que se debe respetar eso.

Asesor Jurídico señala que tanto la Ley como la Contraloría establecen que los municipios deberán otorgar las concesiones a través de un contrato. Plantea que el Concejo puede otorgar o negar esta concesión o también se puede postergar la votación y solicitar los antecedentes que le parezcan necesarios para tomar una mejor decisión.

Directora de Obras señala que este proyecto será construido por la empresa pero posteriormente debe ser entregado a Essbio.

Concejal Reyes plantea que la Ley señala que si hay un pronunciamiento en 5 días, se entiende por aprobado, por lo que sugiere rechazar la solicitud por falta de antecedentes.

Ante esta moción, se sugiere que en una próxima reunión se invite a la empresa Ungerer y a Essbio, a fin de poder profundizar en las observaciones y aclarar las dudas que en este momento existen.

Sra. Presidenta procede a tomar la votación:

Concejal Sr. Correa, rechaza
Concejala Sra. Navarro, rechaza
Concejal Sr. Reyes, rechaza
Concejal Sr. Aguilera, rechaza
Concejal Sr. Leiva, rechaza
Sra. Presidenta, rechaza

El Concejo Municipal rechaza por la unanimidad de sus miembros presentes, la solicitud de otorgamiento de concesión a la Empresa Ungerer, sobre la utilización de un bien nacional de uso público, para el desarrollo del Proyecto Marina de Olivar, según establece el art. 65 letra j) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y se acuerda invitar a la empresa Ungerer y a Essbio para la próxima reunión de Concejo.

En el punto N°5, corresponde a los Puntos Varios. Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Ramiro Correa para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Correa plantea que el césped del complejo deportivo se encuentra seco por falta de riego.

Sra. Alcaldesa señala que esta situación afecta también a la cancha chica y las áreas verdes de la comuna.

Concejal Reyes señala que esta situación es crítica.

Directora de Obras señala que esto le corresponde a la empresa de aseo y mantención de áreas verdes licitada, y según el contrato vigente es a ellos a quienes les corresponde disponer las medidas para resolver esta situación.

En otro punto, Concejal Correa señala que en la villa Virginia Sandoval se encuentran con las luminarias apagadas. Sra. Alcaldesa señala que el Jefe de Operaciones se hará cargo de este problema.

En otro punto, Concejal Correa agradece las gestiones realizadas por el municipio para los arreglos en el complejo deportivo.

Jefe de Operaciones señala que regularmente se deben estar realizando reparaciones por los daños que se provocan en los recintos deportivos.

Sra. Alcaldesa plantea que la persona a cargo de cuidar el estadio, se ha quejado reiteradamente por las condiciones en que el recinto queda después de los partidos, especialmente los baños. Señala que además hay que considerar que estos recintos son sólo para beneficio de los mismos clubes.

Concejala Navarro propone que podría ser posible que el encargado pueda hacer una entrega formal del recinto y una vez que se termine de usar haga una fiscalización de las condiciones en que fue entregado y deje las observaciones por escrito.

Concejal Reyes plantea que debiera hacerse un listado de las condiciones en que se entrega cada dependencia y que sea firmada por los presidentes de los clubes involucrados.

Sra. Alcaldesa señala que mañana ella tiene una reunión con los clubes deportivos y sería una buena instancia para plantear este tema.

Concejal Leiva propone que se debiese solicitar una garantía a los clubes, que cubra los eventuales daños a las dependencias.

En otro punto, Concejal Correa plantea la situación de los hoyos en la Av. J.Hipólito Salas frente al Sr. Contesse.

Sra. Alcaldesa señala que el Director del Serviu confirmó su concurrencia a la comuna en el mes de septiembre por lo tanto, en esta visita se verán todos estos problemas.

En otro punto, Concejal consulta por los refugios peatonales. Administrador Municipal señala que se ha finalizado con la etapa de cambio de materialidad y que sólo faltaría un certificado que indique que el sector donde se instalarán los refugios reubicados corresponde a área urbana o rural.

Directora de Obras señala que este proyecto no es de su competencia.

Sra. Alcaldesa manifiesta que esta situación del proyecto no le parece, ya que se ha dilatado demasiado a lo largo del tiempo y ella ya dio las instrucciones para que se concrete lo antes posible.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Concejala Sra. Navarro para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejala Navarro señala que su primer punto era también respecto a los refugios peatonales, que ya fue abordado.

En otro punto, Concejala Navarro plantea que se pueda implementar un plan de recolección de botellas a través de puntos verdes. Administrador Municipal explica cómo este plan opera en Rancagua y señala que él se encuentra realizando las averiguaciones para implementarlo en la comuna.

Sra. Alcaldesa señala que le parece interesante ver lo del reciclaje del vidrio. Dideco señala que se podría postular a fuentes de financiamiento para estas iniciativas a través de la Seremi de Medio Ambiente.

Con esto Concejala Navarro finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Albino Reyes para exponer sus puntos.

Concejal Reyes en su primer punto solicita renovación de credenciales de los Concejales. Entrega a la Secretaria Municipal la anterior credencial como muestra.

En otro punto Concejal Reyes, señala que en El Membrillo estarían ingresando vehículos pesados que están provocando graves daños al pavimento.

Sra. Alcaldesa señala que esta misma situación ocurre en la Villa María, por lo que solicita al Departamento de Tránsito y Operaciones ver este tema y evaluar la instalación de señaléticas que prohíba el ingreso de camiones a estos lugares.

En otro punto, Concejal Reyes consulta a la Sra. Alcaldesa si ha obtenido respuesta de la Subdere sobre la adquisición de terrenos para los Comité de Vivienda.

Sra. Alcaldesa señala que aún no tiene respuesta sobre el tema y la última información que tiene es que se encontraba en el lugar N°24 de lista de espera para audiencia con el Subsecretario. Señala que en este punto las cosas ya no dependen de ella y esto deriva en que se produzca un estancamiento de su gestión, ya que no puede seguir avanzando en el tema.

En otro de sus puntos, Concejal Reyes consulta sobre la situación de los Sumarios que se están llevando a cabo en el municipio.

Sra. Alcaldesa señala que se encuentran en proceso y en los tiempos que señala la normativa vigente.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Reyes.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Antonio Aguilera para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aguilera plantea los problemas de algunas luminarias en sectores de la comuna.

Sra. Alcaldesa solicita al Jefe de Operaciones resolver esta situación.

En otro punto, Concejal Aguilera solicita que en la compra de los terrenos, se incluya el acceso para el Comité San Ignacio.

Sra. Alcaldesa señala que esto está contemplado en el plano de loteo y aclara que este fue un compromiso que ella asumió y al que ha dado cumplimiento al considerarlo en el plano.

Concejal Aguilera agradece esto y pone término a sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a Concejal Sr. José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Leiva señala que el día sábado fallaron las barreras del cruce ferroviario, las que permanecieron abajo desde las 13:30 a las 1:00 horas. Esto provocó que los vehículos tuvieran que circular por el costado con los riesgos que esta acción representa.

Sra. Alcaldesa solicita al Administrador Municipal hacerse cargo del tema.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Leiva.


Sra. Presidenta en sus puntos varios da lectura a documento remitido por Aguacoop, donde se informa la ejecución de limpieza de cámaras y desratización.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 18 de agosto de 2014, siendo las 13:00 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN _____
SR. MARÍA SOLANGE NAVARRO _____
SR. ALBINO REYES TOBAR _____
SR. ANTONIO AGUILERA MIRANDA _____
SR. JOSÉ LEIVA RIVAS _____


SECRETARIA MUNICIPAL
ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDESA
SR. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

